

El Grupo Español de Trasplante Hematopoyético (GETH), de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia, se incorpora al convenio firmado con la Organización Nacional de Trasplantes en 2016

El programa nacional de calidad de centros de trasplante de médula ósea se refuerza

- **Entre otras cosas, el GETH se compromete a aportar el conocimiento de los centros españoles de trasplante hematopoyético y de sus expertos sobre los procesos de acreditación para mejorar dicho programa**

Madrid, 13 de septiembre de 2021. La Fundación para la Calidad en Transfusión, Terapia Celular y Tisular (FCAT), de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH) y de la Sociedad Española de Transfusión Sanguínea (SETS), la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) y la Sociedad Europea de Trasplante Hematopoyético (*EBMT*, en sus siglas inglesas) han renovado el convenio que hizo posible el establecimiento de un programa de certificación de calidad de centros autorizados para la obtención, procesamiento y administración de progenitores hematopoyéticos (o células madre sanguíneas) en España, firmado en 2016. La novedad de esta renovación está en la incorporación a dicho convenio del Grupo Español de Trasplante Hematopoyético (GETH), de la SEHH.

Tres son los objetivos generales de este convenio: colaborar en el desarrollo, impulso y mantenimiento de un programa de certificación de calidad de centros autorizados para la obtención, procesamiento y administración de progenitores hematopoyéticos en España, de carácter voluntario, bajo criterios objetivos y estándares únicos, avalados por la ONT como autoridad competente en trasplante de progenitores hematopoyéticos (TPH), denominado genéricamente como trasplante de médula ósea, y coordinadora nacional del Programa de Donación y Trasplante; promover que los centros españoles de TPH adopten el programa de certificación definido en este acuerdo como modelo de calidad; y velar por que la actividad de certificación se realice sin ánimo de lucro y sin detrimento de las competencias sobre la materia de Comunidades Autónomas y Administración General del Estado.

El GETH es un grupo cooperativo de la SEHH que tiene por objetivos promover la investigación en torno al TPH, fomentar la divulgación del conocimiento sobre este tratamiento exclusivamente hematológico entre los profesionales de la hematología y el público general, y actuar como órgano consultivo en todo lo relativo a dicha terapia. Entre otras cosas, el GETH se compromete a fomentar y promover el programa de certificación objeto del convenio entre las administraciones sanitarias españolas,

aportar el conocimiento de los centros españoles de TPH y de sus expertos sobre los procesos de acreditación para mejorar dicho programa, y mantener los canales de comunicación necesarios para el buen funcionamiento del proceso de certificación.

Según Anna Sureda Balari, presidenta del GETH y presidenta electa de *EBMT*, “la incorporación del GETH al convenio permite la participación directa de los centros españoles con actividad en TPH y terapia celular, en la implementación y mantenimiento de los programas de certificación de calidad. También nos permite conocer más directamente las potenciales necesidades de estos centros y, por lo tanto, poder hacer frente a las mismas con mayor diligencia y rapidez”

Para Cristina Arbona Castaño, directora técnica de FCAT y vocal de la SEHH, este acuerdo “supone que los centros españoles que realizan TPH y terapia celular de alto nivel, pueden acceder a una certificación que les cataloga como centros de excelencia, en la medida en que deben cumplir con unas estrictas normas de calidad establecidas por FCAT y el Comité de Acreditación de la Sociedad Internacional de Terapia Celular y Génica y *EBMT* (*JACIE* en sus siglas inglesas)”. La certificación tiene como principal objetivo “velar por la seguridad de donantes y receptores de progenitores hematopoyéticos”. Según la Estrategia Nacional de TPH 2020-2025, todas las unidades de TPH alogénico de nuestro país deben estar acreditadas antes de finalizar 2025.

Según Beatriz Domínguez-Gil, directora general de la ONT, “la renovación de este convenio constituye, por el programa de acreditación que promueve, una apuesta por la excelencia en la obtención y la utilización clínica de los progenitores hematopoyéticos, seña de identidad que comparten todos los procedimientos del Programa Español de Donación y Trasplante. Su objetivo último es lograr una mayor efectividad de los procedimientos y garantizar la protección de donantes y receptores, por lo que ocupa un lugar destacado en la Estrategia Nacional de TPH elaborada por la ONT”.

Para Andreu Gusi, director ejecutivo de *EBMT*, este acuerdo “demuestra la firme voluntad de *EBMT* de promover la calidad entre la comunidad española de TPH a través de la colaboración con autoridades y asociaciones profesionales del sector y podría servir como ejemplo para otros países”.

Sobre la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH)

La SEHH es una sociedad científica cuyo fin es la promoción, desarrollo y divulgación de la integridad y contenido de la especialidad de Hematología y Hemoterapia en sus aspectos médicos, científicos, organizativos, asistenciales, docentes y de investigación. La hematología como especialidad abarca todos los aspectos relacionados con la fisiología de la sangre y los órganos hematopoyéticos, el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades benignas y malignas de la sangre, el estudio del sistema de hemostasia y coagulación, y todos los aspectos relacionados con la medicina transfusional, incluyendo el trasplante de progenitores hematopoyéticos y las terapias celulares. La función profesional del hematólogo cubre todas las vertientes del ejercicio de la especialidad.

Con 62 años de historia, la SEHH es hoy día una organización con importante repercusión científica. Muchos de los cerca de 2.800 profesionales que la forman son figuras internacionalmente reconocidas y contribuyen a que la hematología sea una de las partes de la medicina española con más prestigio en el exterior. La Sociedad considera que para una óptima atención de los pacientes es imprescindible contar con acceso a los avances médicos, fomentar la investigación y disponer de especialistas bien formados y altamente cualificados en el manejo de las enfermedades hematológicas.

Para más información y gestión de entrevistas:

Jorge Sánchez Franco

Tel.: 667 675 476

E-mail: jorge.sanchez@sehh.es

Alba Corrada de la Fuente

Tel.: 620 534 620

E-mail: alba.corrada@sehh.es

Tel.: 91 319 19 98

Web: www.sehh.es

Twitter: [@sehh_es](https://twitter.com/sehh_es)

IG: [@sociedad_espanoladehematologia](https://www.instagram.com/sociedad_espanoladehematologia)

Canal Youtube: [HemoTube](https://www.youtube.com/HemoTube)

LinkedIn: www.linkedin.com/company/sehh/